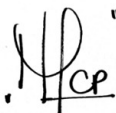


	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN				Código: FT-JC-004				
					Serie: 161-3.8				
	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO				Versión 04				
					Página 1 de 1				
CONTRATISTA		CC		NIT	x	SUPERVISOR	X	INTERVENTOR	
PERIODICO Y PUBLICACIONES SA				MONICA LILIANA CARRILLO PACHECO					
NIT 804.010.934-3				C.C.1.090.367.795 de Cucuta					
DEPENDENCIA GESTORA				ORDENADOR DEL GASTO					
SUBDIRECCION FINANCIERA				JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA					
				Director General					
				C.C. 1.095.808.814 de Floridablanca					
Número del Contrato: 337-2026				Fecha : 02/07/2026					
TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA									
Objeto Contractual		"CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISO LEGAL EN UN DIARIO Y EN SU PÁGINA WEB DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN EL TERRITORIO JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1730 DE 2014"							
Registro Presupuestal		Número		RPC2026-0337					
		Fecha		06/07/2026					
Disponibilidad Presupuestal		Número		CDP2026-0512					
		Fecha		17/06/2026					
Póliza		Número		465-47-994000017059-1					
		Fecha		06/07/2026					
Valor Total del Contrato		Letras		VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE					
		Número		\$20.000.000					
Plazo de Ejecución del Contrato		CINCO (5) DIAS							
Fecha de Inicio		7/9/2026			Fecha de Terminación			7/13/2026	
EPS		SEGÚN PLANILLA							
Fondo de Pensiones		SEGÚN PLANILLA							
ARL		SEGÚN PALNILLA							
En Bucaramanga, a los 09 días del mes de JULIO de 2026, se reunieron en la oficina de Ejecuciones fiscales - cobro persuasivo, MONICA LILIANA CARRILLO PACHECO, en su calidad de Supervisor y el contratista PERIODICO Y PUBLICACIONES SA, representada legalmente por YUDDANELY CAMELO RUEDA , identificado con C.C. # 63.493.158, con el fin de dar comienzo a la ejecución del contrato No. 337-2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISO LEGAL EN UN DIARIO Y EN SU PÁGINA WEB DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN EL TERRITORIO JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1730 DE 2014", cuya terminación ocurrirá el día 13/07/2026, fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada, teniendo en cuenta el plazo del contrato que es de CINCO (5) DIAS Por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución como aprobación de póliza de garantía del contrato (cuando aplique), certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.  MONICA LILIANA CARRILLO PACHECO C.C.1.090.367.795 de Cucuta SUPERVISOR  PERIODICO Y PUBLICACIONES SA NIT 804.010.934-3 R.L. YUDDANELY CAMELO RUEDA C.C. # 63.493.158 CONTRATISTA									

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código FT-JC-004
		Serie
	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Versión 04
		Página 1 de 1

CONTROL DE CAMBIO		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
GERMAN YESID PEÑA RUEDA Asesor Jurídico Contratación	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor 02 Calidad	DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO <i>Secretario General</i> Representante de la Alta Dirección ante el SIG

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Junio 1 de 2017	Junio 1 de 2017	Emision inicial para el proceso de jurídica y contratación debido a la nueva estructura de
02	Septiembre 17 de 2018	Septiembre 17 de 2018	Se adiciona VoBo buena de oficina de contratación y financiera en las respectivas actas.
03	Mayo 26 de 2023	Mayo 26 de 2023	se le elimina las siguientes palabras Proveedor e Interventor
04	Mayo 27 de 2024	Mayo 27 de 2024	Se aclaran los nombre, cargos y documentos de identidad de los que intervienen en la suscripción del Acta

Revisó aspectos Jurídicos: Hernán Afanador Forero – Jefe Oficina Jurídica (E)